

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33976** *JUAN GARCÍA ARTESEROS*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 0000109/2007-ejecución 0000104/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Juan García Arteseros por importe de 13.831,94 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 17 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.

ID: A090084643-1